



Nota de Prensa N° 487/OCII/DP/2020

AMAZONAS: URGE UNA ATENCIÓN INMEDIATA DE SALUD EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE INCREMENTO DE CASOS COVID-19

- ***Hace un mes se aprobó Plan de Intervención y no advierten acciones para su implementación.***
- ***En Amazonas, se desconoce el número de personas y comunidades indígenas afectadas por el COVID-19.***

La rápida propagación del COVID-19 en el departamento de Amazonas, afecta y pone en grave riesgo la salud y la vida de aproximadamente 43 mil ciudadanas y ciudadanos que se autoidentifican como parte de los pueblos indígenas awajún, quechua y wampis, los cuales habitan territorialmente en 389 comunidades, que se ubican en 7 de los 84 distritos de dicha jurisdicción regional.

En ese marco, de acuerdo al reporte de COVID-19 de la Diresa Amazonas, al 25 de junio, se han identificado 2162 casos confirmados; 63 personas fallecidas y 33 hospitalizadas. Sin embargo, no se cuenta con información sobre el número de comunidades afectadas y personas indígenas contagiadas, recuperadas y fallecidas por el COVID-19, lo que no garantiza la protección de la salud de la población indígena de la región.

Por ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Amazonas recomienda a la Diresa Amazonas disponer las medidas administrativas para que dicho reporte cuente con información que recoja la situación sanitaria de las comunidades y las poblaciones indígenas frente al COVID-19, con el propósito de que las autoridades de salud competentes planifiquen y tomen decisiones oportunas y eficaces para la prevención y atención de salud.

“También es urgente la presencia de personal médico suficiente en la Microred Huampami – El Cenepa (Condorcanqui) para atender la salud de las comunidades indígenas y la población en general. Hemos solicitado a la Diresa verificar y atender las denuncias sobre los posibles casos de contagio en el Centro Poblado de Belén, distrito de Río Santiago (Condorcanqui)”, manifestó Genoveva Gómez, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas.

“Asimismo, hemos requerido a la Dirección Regional de Salud reforzar los establecimientos sanitarios de las provincias de Condorcanqui y Bagua con la dotación de personal médico y recursos logísticos, con la finalidad de responder efectiva y oportunamente ante la presencia de casos COVID-19, ante requerimientos de la Federación de las Comunidades Awajun de Santiago – FECAS y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú”, agregó.

En atención a ello, urge la adopción de respuestas específicas y diferenciadas para atender la salud de las comunidades indígenas, por lo que recomienda a la Diresa Amazonas ejecutar de forma articulada con el Ministerio de Salud (Minsa), el Ministerio de Cultura y las autoridades y organizaciones indígenas, el Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía Peruana frente a la Emergencia del COVID-19, que permita a reducir al máximo los riesgos de contagio y muertes en el departamento.

Amazonas, 26 de junio de 2020